

La Paz	Candidato a la alcaldía propone crear un centro de rehabilitación para personas en situación de calle y alcoholismo. Esta propuesta sí es competencia municipal directa, ya que la planificación y promoción del desarrollo social humano corresponde al gobierno municipal.	https://moe.jubileobolivia.org.bo/wp-content/uploads/2026/03/Oferta-electoral-vs-comptencias-LA-PAZ-reporte-2.pdf
Santa Cruz	Candidato a la gobernación propone convertir a Santa Cruz en un “hub” energético e industrial. Esta propuesta cumple parcialmente con sus competencias, porque puede promover el desarrollo productivo e industrial, pero no puede controlar ni definir la política del sector energético estratégico, que es competencia del nivel central del Estado.	https://moe.jubileobolivia.org.bo/wp-content/uploads/2026/03/Oferta-electoral-vs-comptencias-SANTA-CRUZ-reporte-2.pdf
Cochabamba	Candidato a la alcaldía propone reformar la administración municipal para desburocratizar procesos con el objetivo de agilizar los trámites administrativos y mejorar la eficiencia en la atención al ciudadano. Esta propuesta sí es competencia municipal directa, porque la gestión administrativa del municipio es atribución del alcalde.	https://moe.jubileobolivia.org.bo/wp-content/uploads/2026/03/Oferta-electoral-vs-comptencias-COCHABAMBA-reporte-2.pdf
Oruro	Candidato a la gobernación propone un programa de industrialización del litio. Esta propuesta no es competencia municipal, porque el litio es un recurso estratégico cuya administración corresponde al Gobierno Central.	https://moe.jubileobolivia.org.bo/wp-content/uploads/2026/03/Oferta-electoral-vs-comptencias-ORURO-reporte-2.pdf
Potosí	Candidato a la alcaldía propone la ejecución de proyectos de infraestructura crítica, como la construcción de cuatro viaductos para la descongestión vehicular. Esta propuesta sí es competencia municipal directa, porque el municipio tiene atribuciones para planificar, construir y mantener infraestructura pública.	https://moe.jubileobolivia.org.bo/wp-content/uploads/2026/03/Oferta-electoral-vs-comptencias-POTOSI-reporte-2.pdf
Tarija	Candidato a la gobernación propone renegociar la deuda pública departamental para reducir los pagos de 100 a 30 millones de Bs y liberar recursos para programas sociales y económicos. Esta propuesta sí va en su competencia, porque la administración y reestructuración de la deuda pública departamental forma parte de las atribuciones del gobierno departamental según la CPE y la Ley 031.	https://moe.jubileobolivia.org.bo/wp-content/uploads/2026/03/Oferta-electoral-vs-comptencias-TARIJA-reporte-2.pdf
Chuquisaca	Un candidato a la gobernación propone realizar una auditoría integral a gestiones pasadas del gobierno departamental. Es una propuesta que sí está dentro de sus atribuciones, ya que el gobernador puede promover auditorías internas en el Ejecutivo Departamental conforme a la Ley.	https://moe.jubileobolivia.org.bo/wp-content/uploads/2026/03/Oferta-electoral-vs-comptencias-CHUQUISACA-reporte-2.pdf
Pando	Un candidato a la alcaldía propone modernizar y mejorar la seguridad de los centros de abasto. Es una propuesta que sí está dentro de sus atribuciones, ya que la administración y regulación de mercados es competencia municipal.	https://moe.jubileobolivia.org.bo/wp-content/uploads/2026/03/Oferta-electoral-vs-comptencias-PANDO-reporte-2.pdf
Beni	Un candidato propone el ordenamiento de la ciudad mediante diagnóstico participativo y planificación urbana. Es una propuesta que sí está dentro de sus atribuciones, ya que el ordenamiento territorial y planificación urbana son competencias exclusivas municipales.	https://moe.jubileobolivia.org.bo/wp-content/uploads/2026/03/Oferta-electoral-vs-comptencias-BENI-reporte-2.pdf